



RESOLUCIÓN CS N° 294 / 2023

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

“1983-2023 40 años de democracia en Argentina”

SALTA, 27 de JULIO de 2023

Expediente N° 4355/07.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la renuncia definitiva interpuesta por la Lic. María Cecilia MERCADO HERRERA, al cargo de Profesor Regular en la Categoría Adjunto con Dedicación Exclusiva - Asignatura “HISTORIA DE AMÉRICA II” - Escuela de Historia - Carrera de Historia de la Facultad de Humanidades, y;

CONSIDERANDO:

Que la renuncia se fundamenta en haber obtenido los beneficios de la jubilación ordinaria, según comunicación cursada por la ANSES.

Que el Consejo Directivo de la mencionada Unidad Académica, mediante Resolución H N° 0817/23, solicita al Consejo Superior se acepte la renuncia de dicho profesional, a partir del 01 de junio de 2023.

Que estatutariamente corresponde a este Cuerpo entender sobre las renunciaciones de profesores regulares de esta Universidad.

POR ELLO, y atento a lo aconsejado por Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 177/23,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 9° Sesión Ordinaria del 27 de julio de 2023)

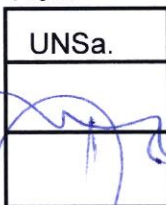
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por aceptada la renuncia interpuesta por la Lic. **María Cecilia MERCADO HERRERA, D.N.I. N° 16.734.782**, al cargo de Profesor Regular en la Categoría Adjunto con Dedicación Exclusiva - Asignatura HISTORIA DE AMÉRICA II - Escuela de Historia - Carrera de Historia de la Facultad de Humanidades, a partir del 1° de junio del 2023.

ARTÍCULO 2°.- Agradecer a Lic. MERCADO HERRERA los valiosos servicios prestados a esta Universidad.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar a: Profesional mencionada, Dirección General de Personal y Facultad de Humanidades. Cumplido siga a la mencionada Unidad Académica a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.

RSR



CORA PLACCO
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta